

AFECCIÓN A TERRENOS DE TITULARIDAD PÚBLICA

N.º DE ORDEN	TITULAR	MUNICIPIO	POLÍGONO	SUPERFICIE AFECTADA
40	CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT	MORELLA	23	4.490,22
41	CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT	MORELLA	25	1.287,61
44	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	MORELLA	23	326,21
45	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	MORELLA	25	411,40
46	AYUNTAMIENTO DE MORELLA	MORELLA	23	109,65
47	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	MORELLA	25	107,81
48	AYUNTAMIENTO DE MORELLA	MORELLA	23	588,30
49	AYUNTAMIENTO DE MORELLA	MORELLA	25	150,45
50	AYUNTAMIENTO DE MORELLA	MORELLA	23	65,10

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

62.654/08. *Anuncio de notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial de Resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Habiendo dictado la Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial los acuerdos de resolución de expedientes de reintegro de ayudas al estudio cuyos datos se especifican en la relación al pie, y al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, se procede a su publicación mediante el presente anuncio a efectos de notificación.

A tal fin se relacionan a continuación los destinatarios, identificados con sus apellidos, nombre y N.I.F. los responsables solidarios en su caso, el número del expediente de reintegro, el curso académico al que corresponde la beca, el importe a reintegrar y la Unidad tramitadora de becas en la que se encuentran los antecedentes administrativos.

Según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (B.O.E. del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, las notificaciones publicadas son igualmente requerimientos de pago, el cual habrá de realizarse en los siguientes plazos:

Publicado este anuncio entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior.

Publicado este anuncio entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior.

Si el último día del plazo no fuera hábil, se extenderá hasta el día hábil inmediato posterior.

El ingreso se efectuará mediante instrumento de pago (069) que podrá ser solicitado en esta Subdirección o en la Unidad de Becas correspondiente. En los mismos plazos se podrá solicitar aplazamiento o fraccionamiento del pago en las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Contra las presentes resoluciones que son definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Concepto: Acuerdos de Resolución de expedientes de reintegro de ayudas al estudio de los cursos académicos 2005/2006 y 2006/2007.

Apellidos y nombre: Alfonso Ferrer, Jara. NIF: 36928856X. Responsable solidario: Ferrer Ferrer, Margarita. NIF: 36928856X. Expediente: 083040/000101. Curso: 2006/2007. Importe: 90,00 euros. Unidad de Becas: Comunidad Autónoma de Baleares.

Apellidos y nombre: Ariba Nnouhi, Nourdine. NIF: X2659626K. Responsable solidario: Ariba Ahkira, Hassan. NIF: 543219410H. Expediente: 083040/000030. Curso: 2005/2006. Importe: 562,95 euros. Unidad de Becas: Comunidad Autónoma de Baleares.

Apellidos y nombre: Assou Abdelaziz. NIF: S0700025J. Expediente: 083040/000161. Curso: 2005/2006. Importe: 101,42 euros. Unidad de Becas: Comunidad Autónoma de Baleares.

Apellidos y nombre: Batista Manzano, Antonia. NIF: 43198226V. Responsable solidario: Batista Amador, Isidro. NIF: 44326964F. Expediente: 083040/000003. Curso: 2005/2006. Importe: 86,84 euros. Unidad de Becas: Comunidad Autónoma de Baleares.

Apellidos y nombre: Cortés Fernández, Rafael. NIF: 41511868L. Responsable solidario: Cortés Fernández, Rafael. NIF: 141497665F. Expediente: 083040/000033. Curso: 2005/2006. Importe: 86,84 euros. Unidad de Becas: Comunidad Autónoma de Baleares.

Apellidos y nombre: Delgado Collazos, Ricardo. NIF: X4700729N. Responsable solidario: Delgado Acevedo, Mauricio. NIF: X4172656L. Expediente: 083040/000120. Curso: 2006/2007. Importe: 90,00 euros. Unidad de Becas: Comunidad Autónoma de Baleares.

Apellidos y nombre: Gómez Dávila, Enmanuel. NIF: 43194337S. Responsable solidario: Gómez Tomé, José María. NIF: 79264390L. Expediente: 083040/000046. Curso: 2005/2006. Importe: 86,84 euros. Unidad de Becas: Comunidad Autónoma de Baleares.

Apellidos y nombre: Gómez Dávila, José María. NIF: 43190668A. Responsable solidario: Gómez Tomé, José María. NIF: 79264390L. Expediente: 083040/000048. Curso: 2005/2006. Importe: 86,84 euros. Unidad de Becas: Comunidad Autónoma de Baleares.

Apellidos y nombre: González Madero, Angelina. NIF: 43195457P. Responsable solidario: Hernández Madero, Alfredo. NIF: 41519781C. Expediente: 083040/000122. Curso: 2006/2007. Importe: 90,00 euros. Unidad de Becas: Comunidad Autónoma de Baleares.

Apellidos y nombre: Heredia Fernández, Víctor Manuel. NIF: 78219905X. Responsable solidario: Heredia Heredia, Víctor Manuel. NIF: 18224596V. Expediente: 78219905X. Curso: 2005/2006. Importe: 86,84 euros. Unidad de Becas: Comunidad Autónoma de Baleares.

Apellidos y nombre: Martín Delgado, José Antonio. NIF: 43202753J. Responsable solidario: Josefa Delgado Prieto. NIF: 28722809H. Expediente: 083040/000008. Curso: 2005/2006. Importe: 86,84 euros. Unidad de Becas: Comunidad Autónoma de Baleares.

Apellidos y nombre: Morena Fernández, Carlota de la. NIF: 78205500A. Responsable solidario: Morera Moreno, Ricardo de la. NIF: 42976165K. Expediente:

083040/000116. Curso: 2006/2007. Importe: 90,00 euros. Unidad de Becas: Comunidad Autónoma de Baleares.

Apellidos y nombre: Munar Suñe, María del Mar. NIF: 43202980X. Responsable solidario: Suñe Hernández, Raquel. NIF: 46736108Q. Expediente: 083040/000053. Curso: 2006/2007. Importe: 554,42 euros. Unidad de Becas: Comunidad Autónoma de Baleares.

Apellidos y nombre: Nabbouti, Wafae. NIF: X6011681X. Responsable solidario: Hatat Nabbouti; Null, NIF: X1998390N. Expediente: 083040/000097. Curso: 2006/2007. Importe: 90,00 euros. Unidad de Becas: Comunidad Autónoma de Baleares.

Apellidos y nombre: Ramos Zamora, Daniel. NIF: 43213142Y. Responsable solidario: Ramos Robles, Santiago. NIF: 43112176X. Expediente: 083040/000076. Curso: 2006/2007. Importe: 884,11 euros. Unidad de Becas: Comunidad Autónoma de Baleares.

Apellidos y nombre: Salinas Martín, Miguel. NIF: 41511942R. Responsable solidario: Martín Martín, Marta. NIF: 43123521Q. Expediente: 083040/000025. Curso: 2005/2006. Importe: 86,84 euros. Unidad de Becas: Comunidad Autónoma de Baleares.

Apellidos y nombre: Salinas Martín, José Carlos. NIF: 41511941T. Responsable solidario: Martín Martín, Marta. NIF: 43123521Q. Expediente: 083040/000026. Curso: 2005/2006. Importe: 86,84 euros. Unidad de Becas: Comunidad Autónoma de Baleares.

Apellidos y nombre: Simbaña Pichogagon, Ana. NIF: X5745569P. Expediente: 083040/000027. Curso: 2005/2006. Importe: 86,84 euros. Unidad de Becas: Comunidad Autónoma de Baleares.

Madrid, 29 de octubre de 2008.-La Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial, Rosa Peñalver Pérez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

62.470/08. *Anuncio del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras aceptando la renuncia a la ayuda concedida a la empresa Residencia Geriátrica La Murilla S.L., para Residencia geriátrica (Referencia 2006-0301).*

Antecedentes

Residencia Geriátrica La Murilla S.L. presentó, en tiempo y forma, una solicitud de ayuda para un proyecto de inversión empresarial generador de puestos de trabajo, localizado en Bueño - Ribera de Arriba (Asturias) cuyo objeto consiste en Residencia geriátrica.

El proyecto figura priorizado por IDEPA, según consta en el Informe de Priorización remitido y que figura en el expediente administrativo.

El proyecto fue analizado por el Comité de Evaluación de proyectos en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2007, que informó favorablemente, y propuso, la concesión de la ayuda solicitada.

La Propuesta de Resolución Provisional para la aprobación de la ayuda fue notificada el 21 de junio de 2007, concediéndose un trámite de audiencia por un plazo de diez días hábiles.

La propuesta de Resolución Provisional fue aceptada en fecha 28 de junio de 2007.

La Propuesta de Resolución Definitiva aprobando la concesión de las ayudas fue notificada el 9 de agosto de 2007, recibida por la empresa el 13 de agosto de 2007 y aceptada el 22 de agosto de 2007.

La Resolución Definitiva aprobando la concesión de las ayudas fue notificada el 5 de noviembre de 2007, recibida por la empresa el 12 de noviembre de 2007.

Con fecha 30 de abril de 2008, la empresa ha presentado renuncia a la subvención concedida.

A los antecedentes descritos son de aplicación los siguientes.